



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 21 DIC 2022

VISTO la Resolución N° 131/2020, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08/09/2020, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno Maluff, Juan Ignacio Legajo N° 18947 , de la especialidad Ingeniería Mecánica; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anormalidad en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 131/2020 de fecha 08/09/2020, dictada oportunamente para el alumno Maluff, Juan Ignacio Legajo N°18947 , de la especialidad Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 622

UTN
FRRo
GP

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ  
Secretario Académico